

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BETON ENGEL CONSTRUCCIONES CIACONBEN S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 29 de marzo de 2018, en el domicilio de la compañía, en el local ubicado en el cantón Quito, en las calles Cristóbal Gangotena E11-235 y Isabel la Católica se reúnen los accionistas de la compañía Beton Engel Construcciones CIACONBEN S.A.

Preside la sesión el señor Julio Andrés Aguilar Romero en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta el señor Paúl Guillermo Aguilar Romero, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 14h00 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal. Se encuentra presente también, el señor Juan Sebastián Malo Alarcón, Comisario de la compañía.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Presidencia propone el orden del día siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;
- 2- Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2017;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2017;
4. Conocimiento del resultado económico generado en el año 2017;
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018;
6. Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos, Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Así mismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

### **1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quién da lectura de su informe en relación con los negocios de la compañía en el año 2017. Luego de la lectura del informe, toma la palabra el señor Julio Andrés Aguilar Romero, accionista de la compañía, quién propone y eleva a moción se apruebe el informe del representante legal, salvo que existan

mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

**2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2017.**

Toma la palabra el señor Juan Sebastián Malo Alarcón, Comisario de la compañía, quién da lectura de su informe a los accionistas. Los accionistas hacen algunas consultas, mismas que son absueltas por el señor Comisario. Luego de lo cual, toma la palabra el señor Julio Andrés Aguilar Romero, accionista de la compañía, quién propone y eleva a moción se apruebe el informe del Comisario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien presenta las principales cifras del balance general y del estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2017 y deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Luego de la exposición, toma la palabra el señor Julio Andrés Aguilar Romero, accionista de la compañía, quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

**4. Conocimiento del resultado económico generado en el año 2017;**

Toma la palabra el Gerente General quien da lectura a la información constante en los estados financieros respecto al resultado generadas en el pasado ejercicio económico. Toma la palabra el señor Julio Andrés Aguilar Romero, accionista de la compañía, quién indica que al ser negativo el resultado del ejercicio económico 2017 se tomarán acciones correctivas para que este año en vigencia 2018 el resultado económico genere utilidades. propone y eleva a moción se apruebe tomar acciones correctivas para el ejercicio económico 2018, para que posteriormente la Junta resuelva un criterio diferente de así considerarlo pertinente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018.**

Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el periodo de un año. Toma la palabra el accionista señor Julio Andrés Aguilar Romero quien propone y eleva a moción se elija al señor Juan Sebastián Malo Alarcón como Comisario por el período estatutario, salvo que existan mociones

alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**6. Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Toma la palabra el presidente de la Junta quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el presidente y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta,

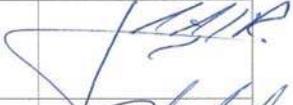
A las 15h00 se levanta la sesión.



Julio Andrés Aguilar Romero  
PRESIDENTE



Paúl Guillermo Aguilar Romero  
SECRETARIO

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Julio Andrés Aguilar Romero (en persona)	16.710 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.	16.710	
Paúl Guillermo Aguilar Romero (en persona)	16.710 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.	16.710	